

La Mujer en las Áreas Laborales y en la Investigación

Dra. Carolina Aranda Beltrán
Investigadora del Instituto de Investigación en Salud Ocupacional
Universidad de Guadalajara

RESUMEN

“Ser mujer supone disponer de una serie de cualidades y aspectos positivos, así como hallar una serie de barreras macrosociales y psicosociales diversas” Poal (1993).

El objetivo de estas letras que a continuación se disponen, son el de dar a conocer el panorama en un lapso no tan amplio pero significativos, de la participación de la mujer en las áreas laborales y en la investigación.

Como se menciona, el recorrido a través de los años es breve, sin embargo es tan vasto que permite concluir que las perspectivas de las mujeres en esta materia, serán muy difíciles de lograr si persiste el juicio tradicional que su principal tarea está dentro del hogar, cuidando a los hijos, no fuera de ella y que, si acaso trabaja recibiendo alguna remuneración salarial, éste será sólo de “ayuda” y “temporal”, por lo que no viene al caso que estudie o trate de destacarse. Las oportunidades de superación sean educativas o laborales deberían ser equitativas para ambos sexos, con iguales retribuciones.

Palabras clave: mujer, inserción laboral y educativa.

ABSTRACT

“Being a woman supposes to have a set of qualities and strengths; also, to find diverse psychosocial and macrosocial barriers” Poal (1993). The aim of these words available below, are to publicize the picture in a span not so wide but significant about the participation of women in the labor areas and research.

As mentioned, the journey through the years is brief. However, it is so vast, that it can be concluded that the prospects of women in this field will be very difficult to achieve if there is still a traditional view that women are responsible for tasks within the household, caring for children, not outside home; additionally, if women work to receive some salary compensation, it will be only for “help” and “temporary”. For these reasons, studying or trying to stand out is irrelevant. The labour and educational overcoming opportunities should be equitable for both genders with equal pay.

Keywords: woman, labour and educational inclusion.

INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la humanidad, la mujer fue considerada como símbolo de fertilidad por diferentes culturas, y sublimada como una diosa. En México, aún se sigue educando a la mujer para ser madre, percibiéndose por lo general como un elemento social ineficaz. Su educación restringida, cualquiera que sea el motivo, la exilia a posiciones poco calificadas, a trabajos con menor remuneración y, si logra superarse y llegar a puestos importantes, su ingreso salarial aunque no en todos los casos, es menor que la de del hombre (Aranda, 1994).

Como antecedentes de la mujer en el área laboral en nuestro país, se reconoció que anterior a los años cuarenta, el número de mujeres insertas en la industria de la transformación ocupaba una frecuencia menor de participación (Cooper et al, 1989), sin embargo grandes cambios se obser-

varon durante los años setentas y principios de los ochentas: la participación de las mujeres aumentó en más del 50%, sobre todo en las mujeres entre los 25 y 44 años de edad, ya sea casadas o con pareja y con hijos. Entre menor sea el número de hijos la participación se incrementa, de igual manera si el hijo rebasa los cinco años de edad. Con ello no se quiere decir que las mujeres con hijos pequeños y numerosa paridad no trabaje, sí lo hace, sólo que en actividades laborales diferentes y muy probablemente su ingreso salarial sea mínimo o ni lo reciba.

Ya para la década de los ochentas la población económicamente activa continuó aumentando pero en condiciones económicas diferentes. Muchas industrias cerraron sus puertas y además los avances tecnológicos y la reestructuración de muchas otras, obligaron al desempleo o al estancamiento de los mismos, o simplemente los trabajadores pasaron de un puesto a otro pero con menores ingresos económicos y con mayor inestabilidad; un gran porcentaje de la población inició sus laborales por cuenta propia en condiciones sumamente distintas, con menores oportunidades de superación, de cultura y hasta de salud.

En los noventas, 32% de la población trabajadora estaba representada por las mujeres contra un 68% de los hombres (Encuesta Nacional de Empleo / ENE, 1991), que en porcentajes significaba el 19% y el 11.5% respectivamente en cuanto al incremento de participación laboral. El 18.2% de la mujeres trabajaban en el sector secundario y un 11% lo hacía en el primario. Sin embargo el desempleo aumentaba, a tres veces más para los hombres y dos para las mujeres.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2007) entre los años de 1998 y 2006, se presentaron cambios importantes con respecto a la inserción de la mujer en las áreas laborales, sin embargo, las estadísticas siguen demostrando que continúan los hombres ocupando la mayoría de los puestos laborales (aun-

que se también se refleja un aumento de participación de los hombres en las tareas domésticas).

Por mencionar cifras, en los años setentas, la tasa de inserción de la mujer fue del 17.6%, pasando al 40.7% para el año 2006, lo que representa un aumento de 23 mujeres más de cada 100, colocándose principalmente en las áreas de servicios y de comercio, no así para las agropecuarias y las industriales, mostrando con ello el mismo esquema de participación entre las ocupaciones típicamente masculinas y femeninas. De igual manera y para estos mismo años, el salario que recibe la mujer sigue siendo menor que el del hombre.

En cuanto al tema de la educación, para 1995, 34 mujeres y 29 hombres de cada 100 no habían terminado la primaria. El 36.6% de las mujeres y 23.8% de los hombres tenían estudios superiores a la misma pero sin haber terminado la secundaria. Para 1999, el 20% de la población económicamente activa eran mujeres y sólo el 30% de ellas alcanzaba el nivel superior de educación. De 1980 al 2001, se reportó un incremento en la tasa anual del 8.7% desde el nivel técnico superior universitario hasta el posgrado. En 30 años se triplicó la inserción de mujeres en la educación superior. La media proporcional de la mujer en la ciencia en varios países y continentes no sobrepasa el 30 por ciento.

INEGI (2007) reporta que al 2005 los porcentajes para la población de más de quince años de edad con educación básica incompleta (menor a un grado aprobado en primaria, estudios técnicos o comerciales con antecedente de primaria y/o uno o dos grados de secundaria) es similar para ambos sexos, con cifras porcentuales de un 36.7 para las mujeres y un 35.8 en los hombres. Desafortunadamente este patrón no se comporta igual cuando se alcanzan niveles de estudio de secundaria (los tres grados aprobados, la balanza se inclina a favor de los hombres 21.9% y en contra de las mujeres 20.4%) y niveles terminados de bachillerato (16.2% para los hombres y 13.5% para las mujeres). Sin

embargo, se observan cifras no tan diferentes de 14.6% en hombres y de 12.2% para las mujeres, cuando se trata de estudios superiores.

En la actualidad, cada vez ingresan más mujeres a las diferentes áreas del conocimiento; los porcentajes mayores se observan en letras, humanidades y ciencias sociales. Las mujeres mexicanas han logrado avanzar tanto en materia de equidad como en educación. La titulación en estos niveles educativos aumenta la perspectivas de promoción social y, a pesar de la situación económica, las posibilidades de encontrar un empleo son diez veces mayor que en aquellas mujeres que no poseen un título, sin embargo aun sigue siendo limitada la participación activa de la mujer en el desarrollo educativo. Se supone que a un año de titularse las mujeres que logran insertarse en el área laboral ganan el 80% de lo que ganan los hombres y a diez años la diferencia es del 69%, es decir que el tiempo es un factor importante en el éxito profesional. Las primeras etapas de la carrera son decisivas, pues intervienen diversas razones para lograr el éxito.

Por un lado, la diferencia estriba en las decisiones propias de la mujer, pues es en ésta fase en que ellas están expuestas a lo que llamamos "la triple jornada", muchas de ellas son esposas, madres y trabajan y, por otro lado se hacen presentes las decisiones que toman por cuenta propia los altos mandos al asumir que la mujer, si aún no lo es, llegará a ser madre, lo que hace más probable que abandone su puesto por lo que no tiene caso ubicarla en un "buen puesto" ni a un "buen sueldo". Sin embargo cuando la mujer se decide por la superación pasado algún buen tiempo, las oportunidades se vuelven negativas, logrando en el caso de algunas mujeres y en el transcurso de los años una igualdad con los hombres. Afortunadamente también se dan casos en el que las mujeres adquieren inmediatamente su logro profesional y las diferencias con los hombres no se hacen visibles.

Por otro lado en México existe un programa denominado "Sistema Nacional de Investigadores - SNI", el cual fue creado desde 1984 con la finalidad de reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico. Su objetivo entonces es el de promover y fortalecer, mediante la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica así como la innovación, formando y consolidando investigadores que generan conocimientos científicos y tecnológicos de alto nivel, incrementando la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social de todo el país. El reconocimiento concedido consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional acompañado de un estímulo económico según el nivel asignado.

Desde 1998 el nivel de estudios para el ingreso a este sistema, se enfocaba más hacia aquellos investigadores con el grado de doctorado, en menos proporción con maestría y aún menor con licenciatura y otros niveles.

La incorporación de las mujeres a este sistema es reducido, no por ser mujer, sino por lo que se ha analizado en párrafos anteriores; si en porcentaje es menor el número de mujeres que por situaciones diversas (la triple jornada, las menores oportunidades de colocarse en un puesto exitoso, el tiempo que le deben emplear a la investigación, incluyendo el tiempo para publicar y difundir los resultados de sus proyectos, la dificultad para asistir a congresos máxime si estos son fuera del lugar de residencia, etc.), alcanzan un grado máximo, por lógica serán menores también las mujeres que logren entrar a este estímulo, pese a ello, las tasas de inserción de la mujer en este ámbito van en aumento y, dentro de las áreas que evalúa el sistema, es en la de ciencias sociales y la de humanidades, donde se registra un mayor ingreso en lo que respecta a las mujeres, en proporción a otras áreas.

CONCLUSIÓN

En general, se continua observando que pese a que los hombres se insertan cada vez con mayor frecuencia en las tareas domésticas, las mujeres no logran insertarse con la misma proporción que los hombres en las áreas laborales y que en México, una circunstancia que hace distinta la oportunidad de estudiar es el tamaño del lugar donde se vive, es decir, mientras en las ciudades 18 de cada cien mujeres alcanzan un nivel superior, en las áreas rurales dos de cada cien aprueban al menos algún grado de este nivel.

A manera de conclusión, la presencia de las mujeres en los diferentes campos de la vida (económico, social, político, etc.) es cada vez mayor y trascendente, sin embargo sigue siendo insuficiente en lo que se refiere a su inmersión en la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

El Sistema Educativo Nacional en México, permite desarrollarnos individual, familiar y socialmente, determinando en gran medida el acceso al mercado laboral. El nivel de educación establece la definición y mantenimiento de funciones por sexo, apoya y refuerza las restricciones al desarrollo femenino, mediante la reproducción de patrones de relación y de poder desigual entre hombres y mujeres, así como la discriminación a las que se ha enfrentado la mujer.

Padilla en el 2000, argumenta que se le continúa asignando a la mujer el rol de ama de casa

y cuidadora de los hijos, mientras que a los hombres el del rol social y de independencia. Por su parte, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LOGSE) en España, señala en su objetivo principal que la educación debe “proporcionar tanto a los hombres como a las mujeres formación plena, su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integra a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma”.

La Educación en los niveles Superiores incrementa la inteligencia individual y colectiva de la nación, refuerza el capital humano y social, enriquece la cultura, genera competitividad, entre otras cosas.

Mucho se ha adquirido con este sistema educativo, que si bien lo comparamos con el de países desarrollados, se requeriría entonces de un sistema de educación superior con mayor cobertura y mejor calidad, que satisfaga el desarrollo tanto científico, tecnológico, económico, cultural e individual y que brinde la equidad e igualdad de oportunidades a las que todavía en este siglo están sujetas las mujeres.

Los avances de la mujer en esta materia no se lograrán si se continúa pensando y, sobre todo, creyendo que la principal responsabilidad de las mujeres es el cuidado de los hijos, que el trabajo remunerado que realiza es sólo de “ayuda” y “temporal”, que no tiene para que estudiar ni superarse, porque, como mujer, su trabajo está dentro del hogar y no en la calle ●

BIBLIOGRAFÍA

- Poal MG. Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral. Edit Siglo XXI. Madrid, 1993.
- Aranda BC. 1994. La mujer dentro del sistema de producción en la sociedad mexicana. Gaceta de Salud Pública 1994;1:10-12.

- Cooper J, Barbieri T, Rendón T, Suárez E, Tuñón E. Fuerza de trabajo femenina urbana en México. Edit Porrúa. México, 1989.
- Encuesta Nacional de Empleo. Disponible en <http://www.inegi.org.mx>. Último acceso 02 de octubre de 2009.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Mujeres y Hombres. Décimo Primera Edición. INEGI. México, 2007.
- Sistema Nacional de Investigadores. Disponible en http://www.conacyt.mx/SNI/Index_SNI.html
- Último acceso 02 de octubre de 2009.